

responda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 8.2, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

A tenor de lo dispuesto en el Art. 5 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla ( BOME núm. 12 Extraord. de 29 de mayo de 1996) en concordancia con el artículo 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 ( BOE núm. 12 de 14 de enero ), podrá interponer en el plazo de un mes desde la notificación recurso de reposición con carácter potestativo previo al Contencioso-Administrativo ante esta Presidencia.

Este se entenderá desestimado si transcurriere el plazo de un mes desde su presentación.

Si opta por este recurso no podrá acudir a la vía jurisdiccional hasta que sea resuelto expresamente o se desestime por silencio.

El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Melilla a 25 de septiembre de 2009.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

#### **TRIBUNAL DE EXAMEN**

##### **ANUNCIO**

**2511.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMÁTICA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL.**

Se pone en conocimiento de los interesados en el procedimiento de Selección para la provisión en propiedad de DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMÁTICA, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, por promoción

interna horizontal mediante el sistema de concurso-oposición, que el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, previa deliberación, acordó la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la citada oposición, que son los que a continuación se indican:

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2009.

HORA: 13 HORAS.

LUGAR: NEGOCIADO DE FORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SITA EN EL CARGADERO DEL. MINERAL, LOCAL N° 14.

Melilla, 29 de septiembre de 2009.

La Secretaria del Tribunal.

Inmaculada Merchán Mesa.

#### **TRIBUNAL DE EXAMEN**

##### **ANUNCIO**

**2512.- TRIBUNAL PARA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE DOS PLAZAS DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

Se pone en conocimiento de los aspirantes a dos plazas de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, por el sistema de Oposición Libre, que el Primer ejercicio, consistente en contestar un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un período máximo de una hora y cuarenta y cinco minutos, se celebrará el próximo día 22 de noviembre de 2009, domingo, a las 18,00 horas, en el Centro Reina Victoria Eugenia, debiendo venir provistos del correspondiente D.N.I.

Melilla, 30 de septiembre de 2009.

La Secretaria del Tribunal.

Pilar Cabo León.

#### **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

EXPEDIENTE 254/2009